



BANDO

SOBRE EL SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURA EN FIESTAS PATRONALES Y DE MOROS Y CRISTIANOS 2019

Don MANUEL MARTINEZ SIRVENT, Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Callosa de Segura, en virtud de las atribuciones que me otorga el artículo 21.1 e) de la Ley 7/1985, de 21 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local

HACE SABER que el horario especial de recogida de basura durante las Fiestas Patronales y de Moros y Cristianos 2019, se realizará:

- A partir del sábado día 10 y hasta el viernes 16 de agosto de 2019, ambos inclusive, el servicio de recogida será a partir de las 14:00 horas, por lo que se ruega depositen sus bolsas de basura en los contenedores antes de esa hora.

El resto de días, el servicio se realizará en el horario habitual.

RECICLADO: Se recuerda la conveniencia de que depositen los residuos en su contenedor correspondiente (plásticos y latas al contenedor amarillo, vidrio contenedor verde, papel-cartón contenedor azul), solicitando la imprescindible colaboración de toda la población.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento, en Callosa de Segura, agosto de dos mil diecinueve.

Fdo.: D. MANUEL MARTINEZ SIRVENT
Alcalde – Presidente de Callosa de Segura
(Documento firmado digitalmente)